

Pleno 28.05.85

HORA: 21,00
ASISTENCIA:
JOAQUIN GOÑI PAGOLA
JOSE LUIS SANZ ARAMENDIA
PEDRO TORRANO URABAYEN
JAVIER PAGOLA
ELISEO IABÑEZ
GREGORIO LARUMBE
JAVIER SANTAMARIA

En la Casa Consistorial y siendo las veintiuna horas, se reúne en Pleno la Corporación, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Goñi Pagola, asistido por mi la infraescrita Secretario, y con la asistencia de los Srs. Concejales cuyos nombres aparecen anotados al margen, al objeto de proceder al estudio y discusión del Orden del día de la sesión convocada para el día de hoy.-

1º.-LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Abierta la sesión por orden de la Presidencia, se proce a dar lectura al Acta de la anterior correspondiente al día siete de los corrientes, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.

2º.-LICENCIAS DE OBRA

BLAS ASTARRIAGA Y MARIA PUY IRIGOYEN.-Dada cuenta de escrito en el que solicitan permiso para reforma de la vivienda. A la vista del mismo y considerando que no se explica lo suficiente la obra a realizar, SE ACUERDA requeir a los citados para que comuniquen a este Ayuntamiento de qué obra se trata; que la expliquen; y que presenten un corquis gráfico de la obra pretendida; que expliquen de qué reforma se trata.-

3º.-LICENCIA FISCAL

Dada cuenta de escrito que presenta DOÑA SSUNCIÓN PAGOLA MARCO-TEGUI, de fecha dos de mayo, cuyo documento obra aparte, en Carpeta Registro Entrada Instancias Varis, por el que solicita del Ayuntamiento que en vista a las alegaciones manifestadas y que fundamentan su petición, se sriya dar de baja en la "actividad de comercio al por menor de gases combustibles de todas clases".-A la vista del mismo el Ayuntamiento ACUERDA tener en cuenta lo alegado y considerar que presta un servicio al pueblo y se considera bueno, por cómo, mantener, el citado servicio, y por ello dar de baja en licencia fiscal a la solicitante.

4º.-SOLICITUD DE DON JOSE MARIA GOÑI PAGOLA

Dada cuenta de escrito presentado por el citado con respecto a implantación del nuevo Catastro de la Riqueza Urbana, que obra en documento aparte en Registro Entrada Instancias Varias.-A la vista de lo expuesto, de lo que se desprende que el Sr. Solicitante no está informado bien o no tienen la idea correcta del mismo, se acuerda remitirle escrito en el que se le explique correctamente el procedimiento de implantación.-

5º.-SOLICITUD ACMAPADA DE DON FRANCISCO SANCHEZ VAQUERO

Dada cuenta de escrito que eleva al Ayuntamiento el citado, en el que expone que como en años anteriores, el grupo yoga-naturista que él representa, en la presente solicitud, tiene intención de realizar acampada durante los días 6, 7, 8, y 9 de junio, en este Término Municipal, y en las campas más arriba del Monasterio de Iranzu, unos 2 kms. más arriba. Solicita el permiso para ello. El Ayuntamiento a la vista del mismo considera que no es el adecuado para este tipo de actividad y ello en base a la experiencia de años anteriores; Se acuerda autorizar la citada acampada señalando que el lugar será el de la "pieza lleca", y advirtiéndole que debe proveerse de cuantos permisos sean neces-



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Actas de las Entidades Locales

A N° 001915

sarios y cumplir lo dispuesto para ello en el Decreto 2253/74, de 20 de julio, sobre Organización e Inspección de acampadas, Campamentos, colonias, etc., debiendo en todo momento respetar el entorno, no manipular en las arquetas del agua y trasladar la basura a los recipientes instalados a tal fin.-

SOLICITUD DE ACAMPADA DEL COLEGIO IARRAONA.-Solicita permiso para acampar en la pæza lleca. Se acuerda autorizarles, con los apercibimientos y cuidados señalados igualmente para el caso autorizado con anterioridad.-

6º.-TASA BASURAS

SE ACUERDA girar la tasa de basuras, ya aprobada y presupuesta, teniendo en cuenta el reintegro de los siguientes gastos del servicio: honorarios Encargado recogida basuras y obra en el basurero con pala excavadora. Se pasará en la llamada "cobranza de verano". Igualmente se acuerda mantener a los que pagan menos en años anteriores y dar de alta a nuevas viviendas que han pasado a disfrutar del servicio.-

7º.-PISCINAS MUNICIPALES

SE ACUERDA: las siguientes tarifas:

<u>Abono temporada:</u>	- de 7 a 15 años.....	800 pts.
	- de 15 a 18 años.....	1.200 "
	- mayores 18 años.....	1.500 "
<u>Cuota diaria:</u>	- de 7 a 15 años.....	75 "
	- mayores de 15 años....	150 "
<u>Cuotas para colonias:</u>	-mayores de 15 años.....	120 pts.
	-menores de 15 años.....	60 "

SE ACUERDA así mismo que para el día 10 de junio, antes de las trece horas, los vecinos interesados en hacerse cargo y estar al frente de las Piscinas Municipales de esta temporada/85, deberán presentar proposiciones por escrito en sobre cerrado y firmados, para participar en el CONCURSO DE ADJUDICACION DEL SERVICIO DE ENCARGADO DE LAS PISCINAS MUNICIPALES, esta es la forma de adjudicación que se establece, fijando la cantidad en la que se comprometen a efectuar el servicio, teniendo en cuenta que como mínimo se les asegura el pago de 40.000 pesetas, debiendo hacer oferta que no supere el 17 por cien del importe de los abonos y cuotas de las piscinas, siendo las condiciones a que se somete las mismas que en el año anterior, y que son aprobada por el Ayuntamiento. La apertura de sobres se efectuará el próximo día 10 de junio a las trece horas.

8º.-FACTURAS

Se acuerda abonar las siguientes facturas:

- Joaquin Goñi Pagola, pago de fotocopias presupuesto: 502 pts.
- Maya: un saco de cemento: 488 pesetas.
- Electricidad Fija: 2.704 pesetas, trabajos varios electricidad.

9º.-FIESTAS PATRONALES

A la vista de la próxima celebración de las Fiestas Patronales, se acuerda, para su organización, reunirse con la Juventud el próximo sábado y a las nueve de la noche, al objeto de estudiar las proposiciones que obran en este Ayuntamiento de Casa Musicales para la contratación de la música para las fiestas.-

10.-CLASIFICACION DE CALLES: LICENCIA FISCAL

SE ACUERDA proceder a la fijación del criterio de clasificación de las calles al objeto de sus efectos sobre el impuesto de radicación en licencia fiscal, que queda así:

-establecer 5 categorías:

- las primeras... - cuatro dentro del casco urbano
- la última..... - una fuera del mismo:granjas.--

y en base a la valoración del suelo dado en la ponencia de implantación del nuevo Catastro de la Riqueza Urbana.-----

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión por orden de la Presidencia, siendo las once horas y treinta minutos de la noche, de todo lo cual se extiende la presente Acta que firman los Sr.asistentes conmigo la Secretario de que certifico.--



Eliseo Ibarra

J. Ibarra

José Luis Ibarra

HOR
ASL
JAV
GRE
JOS
PEI
ELI
JAV
JOA



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Actas de las Entidades Locales

A N.º 001916

Pleno 20.06.85

HORA: 21,00
ASISTENCIA:
JAVIER PAGOLA
GREGORIO LARUMBE
JOSE LUIS SANZ
PEDRO TORRANO
ELISEO IABNEZ
JAVIER SANTAMARIA
JOAQUIN GOÑI PAGOLA

En la Sala de sesiones y siendo las nueve de la noche, se reúne el ayuntamiento en pleno, bajo la presidencia del sr. alcalde d. joaquin goñi pagola, asistido por mi la infraescrita Secretario, y con la asistencia de los srs. concejales cuyos nombres parecen anotados al margen al objeto de proceder al estudio y discusión del orden del día de la sesión convocada para el día de hoy.-

1.º.-LECTURA DEL ACTA DE LA ANTERIOR

Abierta la sesión por orden de la presidencia se procede a dar lectura al acta de la anterior correspondiente a la celebrada con fecha 28 de mayo, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.-

2.º.-CONVENIO CON LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DE MONTEJURRA

Se procede a dar lectura al último convenio al que se ha llegado con la M.A.M.-A la vista del mismo, que obra en documento aparte y en carpeta del citado expte., se acuerda: primero facultar al Sr. Alcalde para suscribir el citado convenio, segundo: aprobarlo.-

3.º.LICENCIAS DE OBRA

CONCEJO DE MURUGARREN.-Dada cuenta de solicitud presentada por el Concejo de Murugarren en la que expone que con objeto de poder realizar las obras del proyecto de Ampliación de la captación de aguas para el abastecimiento de Murugarren, las cuales afectan al término municipal de "barzuza, solicita tenga a bien autorizar la ejecución de las citadas obras; remiten proyecto visado.- El Ayuntamiento a la vista de la citada solicitud y del expte, que está pendiente de resolución por la Comisaría de Aguas del Ebro, en Zaragoza, que con el citado Concejo de Murugarren tiene abierto, acuerda darse por enterado y dejar el asunto sobre la mesa y asesorarse al respecto.

4.º.-ADJUDICACION SERVICIO ENCARGADO PISCINAS MUNICIPALES TEMPORADA/85 .-SELECCION: CONCURSO

Habiéndose presentado tres proposiciones, a saber: 1.-DE MARIA AZCUNE LOPEZ: 13% ; 2.-DE MARIA DEL MAR IRURZUN: 14% ; 3.-DE LIDIA ARANA: 12% .- A la vista de las mismas presentadas a concurso y en el ejercicio de la prerrogativas contempladas en los arts. 578, y 601 del RAMN, SE ACUERDA adjudicar por considerar la más conveniente, en base a que se considera oportuno tener en cuenta el buen servicio desempeñado en años anteriores en reconocimiento derivado de la experiencia de su buen servicio, a DOÑA MARIA DEL MAR IRURZUN, proposición que presenta al 14% por cien de participación en beneficios, que es lo establecido como remuneración a su servicio. Acuerdo al que se llega por mayoría cualificada (cinco votos a favor) de los Srs. Concejales presentes, absteniéndose los Srs. Concejales D. Eliseo Ibañez y D. Gregorio Larumbe.-

5.º.-CLUB CICLISTA

Dada cuenta de escrito remitido por el Club Ciclista de Estella. El Ayuntamiento acuerda darse por enterado y comunicar al citado club que en relación con la celebración en este Municipio de la carrera "XII PREMIO AYUNTAMIENTO DE ABARZUZA" para

el día 15 de agosto , se atiende sussolicitud; poner de manifiesto la conformidad a los efectos de los trámites oportunos.-

6º.-LICENCIA FISCAL.DON JESUS JAVIER AGUINAGA IZCUE

Recibida declaración de baja en Licencia fiscal del citado, por la actividad transportes camiones, vehículo furgoneta Willys, NA-4599-N, por venta a Alsasua, de la Exma. Diputación Foral.- A la vista de lo anterior se acuerda dar de baja al citado por la actividad mencionada.-

7º.-INFORME SERVIDUMBRES URBASA

Dada cuenta de solicitudes presentadas por varios vecinos e informadas favorablemente por el Subcelador de Montes de DFN.-A la vista de las mismas se acuerda informarlas favorablemente y remitirlas a la DFN.-

8º.-INFORME SOLICITUD DE AYUDAS PERSONAS NECESITADAS A DFN

Dada cuenta de solictudes presentadas por D JOSE GOICOECHEA MARTINEZ y DOÑA MARIA AZCONA IRIARTE a la Exma.DFN para ayudas a personas necesitadas.-A la vista de lo anterior se acuerdas informarlas favorablemente y remitir los exptes. a DFN.-

9º.-LICENCIA DE OBRA.- BLAS ASTARRIAGA CORRES

Dada cuenta de escrito y croquis presentado por el mismo a requerimiento de este Ayuntamiento en atención a otro anterior y tratado en sesión igualmente anterior, y en el que dice que anteriormente por la vivienda objeto de la obra se había solicitado licencia a nombre de Don Francisco Irigoyen (persona propietaria anteriormente de la casa) para la reforma del tejado, licencia que fuè concedida. Que lo que solicitan los nuevos propietarios es licencia para el cambio de los suelos del primero y segundo piso, actualmente soportados por vigas de madera, y que se pretende cambiarlos por vigas de cemento. Asi mismo la obra para la que se pide licencia consiste en un adecentamiento de la fachada. Solicita que previso los trámites oportunos se digne conceder la licencia solicitada.-A la vista de lo anterior SE ACUERDA conceder la licencia de obras solicitada sin perjuicio de terceros y salvando el derecho de propiedad.-

10.-FACTURAS

Se acuerda abonar la siguiente:Secretariado Navararro:27.246 pts.

11º.-CONSULTA DE DON RUFINO LIZARRAGA

Se pasa a informar al Pleno de manifestación oral hecha por el citado, vecino de Aizpun sobre asunto de terreno colindante con el comunal y a nombre de DªRosaura Azanza.-El Ayuntamiento se da por enterado, y acuerda comunicar al mismo que es oportuno esperar a la confección del Registro de la Riqueza Rústica.----

12º.CONTADORES DEL AGUA ESTROPEADOS A VECINOS

Dada cuenta de relación de contadores estropeados y remitida por el Encargado de la lectura de los mismos:Bar Legarcia;Miguel Riezu;Juan Urtasun;Hnos.Goñi Riezu;Angel Susparregui(corral) y Gregorio Ganuza.-A la vista de lo mismo se acuerda comunicar a los citados que en un plazo de 15 días procedan a su arreglo,y que mientras tanto se les cobrará la media de lo consumido en meses anteriores.-

13º.-PLAZO PAGO DEL IM CIRCULACION VEHICULOS

SE ACUERDA conceder el plazo que finalizará el día 31 de julio del actual para el pago del imc; en el caso contrario se procederá al recargo de un 5% sobre la cuota girada; dar publicidad a este acuerdo.-

14º.-MOROSIDAD

SE ACUERDA girar a los morosos a la hacienda local escrito-recordatorio de la deuda con este Ayuntamiento pendiente a la fecha; conceder un plazo de 15 días para que se pongan al corriente;

NOTA: 21.00
ASISTENTE
JAVIER PAGOIA
OSORIO IZQUIERDO
JOSE LUIS SAINZ
PEDRO TORRES
ALFONSO IZQUIERDO
JAVIER BARRALBA
JOSU GONZALEZ



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Actas de las Entidades Locales

A N^o 001917

Y en el caso de incumplimiento de lo anterior proceder al cobro de las deudas por la vía de apremio: Agente ejecutivo.

15^o.-GIRO INGREOS

SE ACUERDA girar para su cobro: Licencia Fiscal; C. Rústica; C. Pecuaria; y Cobranza de Verano: guarderío y basuras.-----

16^o.-ZONIFICACION SANITARIA

Se pasa a informar al Pleno sobre acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Lezaun en relación con el asunto que encabeza el presente acuerdo.-A la vista del mismo SE ACUERDA instar al Gobierno de Navarra y a los Grupos Políticos con representación parlamentaria, a que la ubicación del Centro Sanitario sea en este Municipio de Abàrzuza; remitir el presente acuerdo a los mismos.-

17^o.-COMPETICION DE PELOTA INTERPUEBLOS

SE ACUERDA participar a la Federación Navarra de Pelota que en relación con las competiciones de Pelota Interpueblos a celebrar el presente año, Abàrzuza desearía participar en la citada competición.-

18^o.-INFORMES VARIOS

Se pasa a informar al pleno de lo siguiente: Escrito del Dpto. de Educación y Cultura de la DFN sobre actividades deportivas a desarrollar por el Ayuntamiento, para las que existe subvención; sobre Circular remitida por la Delegación del Gobierno sobre espectáculos taurinos; del mismo sobre prohibición de asistencia de menores de 14 años a espectáculos taurinos; del mismo sobre medidas de seguridad en locales e instalaciones deportivas, espectáculos públicos, etc.; sobre Orden Foal 1081 sobre concesión subvención obra Aprisco. A la vista de lo anterior el Ayuntamiento acuerda darse por enterado.-----

19^o.-OBRA EN PISCINAS MUNICIPALES

Esta obra se ha presentado al Gobierno de la Comunidad Foral como Inversiones/85, al objeto de solicitud de subvención con cargo al Fondo y para Inversiones/85.-Con respecto a la ejecución de la misma SE ACUERDA: primero: declararla como obra urgente en base a la próxima apertura de las piscinas por llegada de la temporada; declaración de urgencia documentada por el técnico redactor del anteproyecto y que se adjunta al expte; y en virtud de lo dispuesto en el RAMN, adjudicar directamente la realización de la misma por ser urgente.- (Art^o 575,4 RAMN) Se acuerda igualmente que la dirección de la obra la llevará D. Joaquin Goñi Pagola, a pesar de averse advertido por el Secretario de la Corporación de la ilegalidad del acuerdo previamente a la adopción del acuerdo.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las once horas y treinta minutos de la noche, de todo lo cual se extiende la presente Acta que firman conmigo los Srs. Concejales asistente, la

